

PROCEDIMIENTO:	NUMERO
Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de El Colegio Mexiquense.	UPPR-01

OBJETIVO:

Integrar y dar seguimiento a los proyectos de investigación y de unidades y coordinaciones del Programa de Trabajo Anual de El Colegio Mexiquense.

NORMA Y / O LINEAMIENTOS:

DESCRIPCION
<ul style="list-style-type: none">• Es responsabilidad de la Unidad de Planeación y Procuración de Recursos integrar previa a la aprobación de los órganos de gobierno el Programa de Trabajo Anual de El Colegio Mexiquense, donde se incluirán los proyectos de investigación registrados por los investigadores y las metas y acciones comprometidas por cada una de las unidades de apoyo y coordinaciones, así como darle seguimiento.• En el caso de los proyectos de investigación es responsabilidad de cada investigador solicitar el registro (mediante formato establecido) de sus proyectos de investigación.• Las unidades de apoyo y coordinaciones deben registrar (mediante formato establecido) las metas y acciones que desarrollarán durante el año.• Cuando se trate del registro de proyectos externos, éste se realizará con autorización de la Coordinación de Investigación y con el conocimiento de la Secretaría General.• Es responsabilidad de los investigadores requisitar y entregar en tiempo y forma el informe de actividades académicas, el cual será solicitado para los periodos comprendidos entre enero-junio y julio-diciembre de cada año.• En el caso de las unidades de apoyo y coordinaciones, éstas presentarán un informe trimestral que detalle el avance en las metas y acciones comprometidas durante el año.• Las modificaciones o cancelaciones de proyectos de investigación serán notificadas a la Unidad de Planeación y Procuración de Recursos mediante oficio y con el conocimiento y autorización de la Coordinación de Investigación• La Unidad de Planeación y Procuración de Recursos integrará e informará a las instancias correspondientes del los avances y logros de las actividades académicas, así como de las acciones y metas comprometidas por las unidades y coordinaciones.

Elaboró
MUB

Fecha de emisión
7/12/04

Fecha de última actualización
7/12/04

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Hoja: 2 de 4

PROCEDIMIENTO:	NUMERO
Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de El Colegio Mexiquense.	UPPR-01

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Unidad de Planeación y Procuración de Recursos	Elabora formato de registro de proyectos de investigación, de las unidades de apoyo y coordinaciones. En el caso de cédulas de registro de proyectos de investigación, turna para su entrega a la CINV.
2	Coordinación de Investigación	Recibe cédulas de registro de proyectos de investigación. Entrega de manera personal a cada uno de los investigadores. Concentra y devuelve cédulas requisitadas a la UPPR. <i>Pasa al punto 5</i>
3	Unidad de Planeación y Procuración de Recursos	Entrega a cada una de las unidades de apoyo y coordinaciones la cédula de registro de proyectos correspondiente.
4	Unidades de Apoyo y Coordinaciones	Reciben, requisitan formato. Entregan a la UPPR
5	Unidad de Planeación y Procuración de Recursos	Integra cédulas de registro de proyectos, revisa y genera Programa Anual de Trabajo, considerando proyectos, metas y acciones comprometidas. En el caso de proyectos de investigación, elabora cédula de informe semestral de actividades y turna a la CINV para su entrega a cada uno de los investigadores. Elabora y entrega a las unidades y coordinaciones cédula de informe trimestral de actividades.
6	Coordinación de Investigación	Recibe cédula de informe semestral de actividades, entrega a los investigadores. Recaba informes requisitados Entrega a UPPR. <i>Pasa al punto 8.</i>
7	Unidades de Apoyo y Coordinaciones	Reciben y requisitan informe trimestral, una vez concluido remiten a UPPR.

Elaboró
MUBFecha de emisión
7/12/04Fecha de última actualización
7/12/04

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Hoja: 3 de 4

PROCEDIMIENTO:	NUMERO
Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de El Colegio Mexiquense.	UPPR-01

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
8	Unidad de Planeación y Procuración de Recursos	Recibe el conjunto de informes de actividades académicas y procede a revisar el estado de los proyectos y las actividades realizadas para su registro. Integra los avances reportados por cada una de las unidades y coordinaciones, manteniendo un seguimiento de las acciones y metas comprometidas. Integra Informe de Actividades con base en las acciones reportadas y presenta para su conocimiento a PRE y SG.
9	Presidencia y Secretaría General	Revisan y corrigen Informe de Actividades. Entregan observaciones a la UPPR.
10	Unidad de Planeación y Procuración de Recursos	Recibe observaciones e integra Informe final de Actividades.

Elaboró
MUB

Fecha de emisión
7/12/04

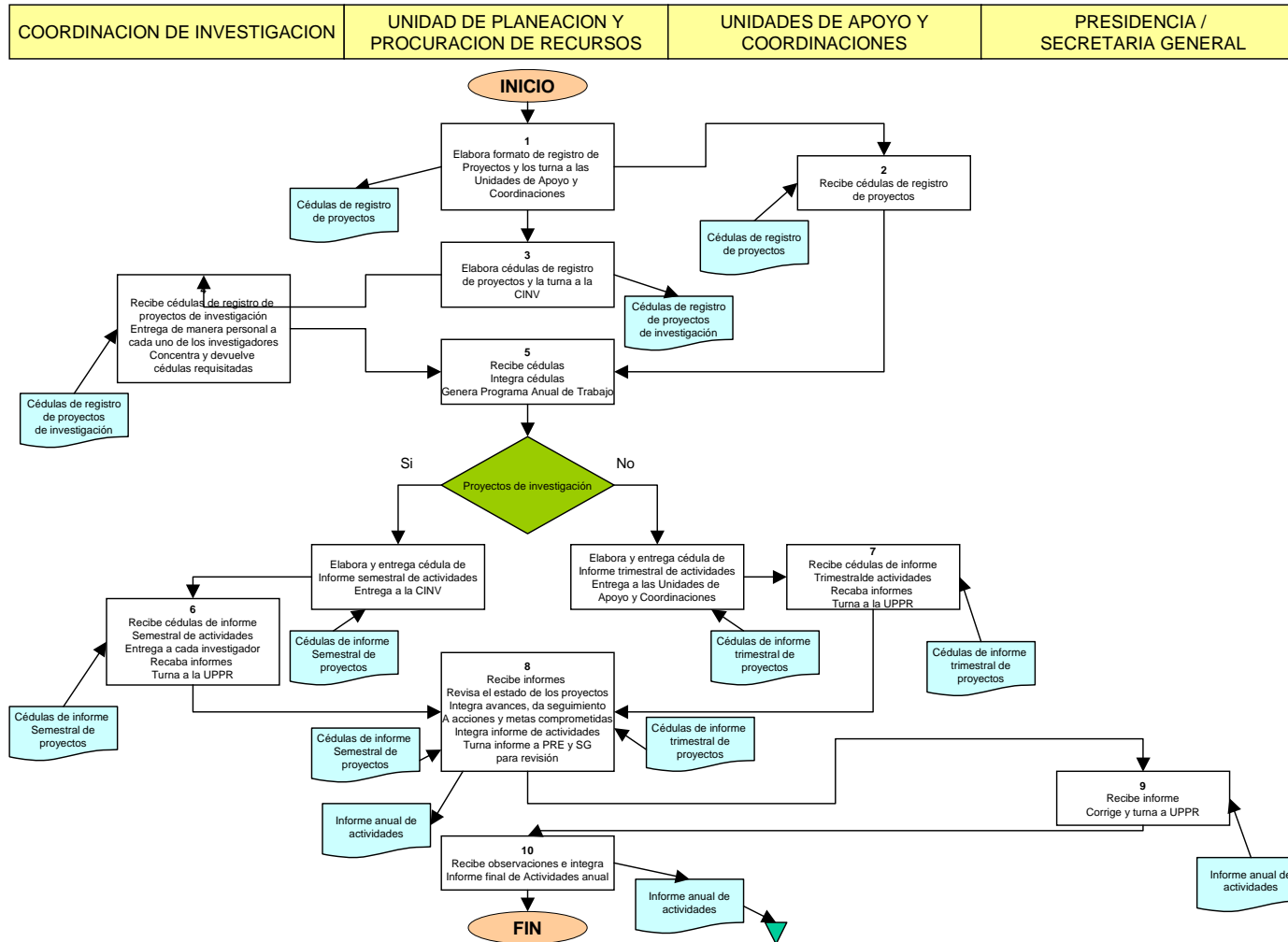
Fecha de última actualización
7/12/04

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de El Colegio Mexiquense.

NUMERO: UPPR-01

DIAGRAMA DE FLUJO



Elaboró
MUB

Fecha de emisión
7/12/04

Fecha de última actualización
7/12/04